



Nº Procedimiento:	030885
Código SIACI:	SLEP

ANEXO IB

SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL, COFINANCIABLE POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE +).

AYUDAS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS PARA EL CUIDADO DE HIJOS, HIJAS U OTROS FAMILIARES (Contrataciones realizadas con anterioridad a la presentación de la solicitud. Disposición transitoria única)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF: ☐ Pasaporte/NIE: ☐ Número de documento:
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:
Hombre ☐ Mujer ☐ Fecha de Nacimiento:

Marcar lo que
corresponda:

- ☐ Persona trabajadora por cuenta ajena
- ☐ Funcionario/a
 - ☐ Personal Laboral de la Administración
 - ☐ Personal estatutario
 - ☐ Otros
- ☐ Persona trabajadora autónoma dada de alta de el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente

Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación, y en su caso de pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ Pasaporte/ NIE ☐ Número de documento:
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:
Hombre ☐ Mujer ☐
Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con la persona representante designada por la persona interesada.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- ☐ Notificación electrónica *(Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)*
- ☐ Correo postal *(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Programas de Empleo
Finalidad	Gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla La Mancha.
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal exigible. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y Consejo del 24 de mayo de 2021
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0243

DATOS DE LA SOLICITUD

La persona trabajadora contratada se dedica al cuidado de:

- ☐ Hijos o de hijas de la persona beneficiaria menores de 3 años
- ☐ Hijos o de hijas de la persona beneficiaria iguales o mayores de 3 años o menores de 14 años.
- ☐ Hijos o de hijas de la persona menores de 18 años con discapacidad.
- ☐ Cónyuge o pareja de hecho.
- ☐ Familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de la persona beneficiaria. En este caso describir el parentesco. (Indicar parentesco)

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIA

1. Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, o en su caso, con la Mutualidad de Previsión Social correspondiente, así como encontrarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas.
- No está incurso la persona física alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, o en aquellos regulados en la legislación electoral de aplicación.
- No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme, por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad, dar su conformidad a dichas medidas.
- No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo, atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad, dar su conformidad a dichas medidas.
- No se encuentra incurso en alguna de las otras circunstancias que determina el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
 - Que el contrato realizado no infringe la legislación laboral o de Seguridad Social.
 - Que la persona contratada no se encuentra en los puestos de exclusión previstos en la letra a del apartado 3, artículo 10.

- ☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

AUTORIZACIONES

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ Me opongo a la consulta del NIF/NIE/Pasaporte de la persona solicitante.
- ☐ Me opongo a la consulta del NIF/NIE/Pasaporte de la persona representante, en su caso.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos de la vida laboral del solicitante.

Autorización para la consulta de los datos tributarios:

☐ Autorizo a la consulta de los datos tributarios del IRPF o en su caso, certificado negativo de rentas, emitido por la Agencia Estatal Tributaria, referida al ejercicio fiscal anterior a la presentación de la solicitud.

En el caso de que se haya opuesto o no se haya autorizado a alguna de las opciones anteriores, debe aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

-
-
-

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

DOCUMENTACIÓN

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados y presentados junto con la solicitud como archivos anexos a la misma.

- ☐ Documentación acreditativa del poder de la persona representante, en su caso.
- ☐ Copia del DNI/NIE de la persona solicitante, solo en el caso de que conste oposición expresa a su consulta por parte de la Administración en el apartado "AUTORIZACIONES" de la presente solicitud.
- ☐ Copia del Pasaporte de la persona solicitante o documento de identidad equivalente en su país en el que conste la nacionalidad de la persona titular, en caso de nacionales de otro Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- ☐ Copia del Pasaporte de la persona representante o documento de identidad equivalente en su país en el que conste la nacionalidad de la persona titular, en caso de nacionales de otro Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- ☐ Autorización de residencia de que dispongan cuando se trate de nacionales del resto de países que no son miembro de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, solo en el caso de no presentar ningún documento de identidad relacionado en el apartado "AUTORIZACIONES".
- ☐ Volante o certificado de empadronamiento de la persona solicitante, que incluirá la relación de todas las personas residentes en el domicilio, expedido por el Ayuntamiento correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha donde figure el domicilio de la residencia habitual, de la persona solicitante y de los que convivan con ella. Si la persona solicitante ha residido en varios municipios, deberá especificarlos en la solicitud y aportar la documentación que pruebe el cumplimiento del referido requisito.
- ☐ Fotocopia del libro de familia de todos los miembros de la unidad familiar.
- ☐ Declaración de la renta, de los miembros de la unidad familiar que estén obligados a su presentación o certificado negativo de rentas, en el caso de que no estén obligados a la presentación de la declaración de la renta, emitido por la Agencia Estatal Tributaria, referida al ejercicio fiscal anterior a la presentación de la solicitud. Deberá presentarse solo cuando no autorice expresamente a su consulta en el apartado anterior de "autorizaciones".
- ☐ Vida laboral del solicitante, que deberá presentarse solo cuando se oponga expresamente a su consulta en el apartado. "autorizaciones".
- ☐ En su caso autorización del cónyuge o pareja de hecho del solicitante a los efectos de comprobación de sus datos relativos a la vida laboral, mediante la cumplimentación del Anexo II. En el supuesto de no conceder dicha autorización, se deberá aportar la documentación correspondiente.
- ☐ En su caso, documento acreditativo de la jornada laboral que realizan el solicitante, su cónyuge o pareja de hecho integrantes de la unidad familiar mediante el informe de datos de cotización de la Seguridad Social – el denominado documento IDC–), en el caso de ser trabajadoras por cuenta ajena.
- ☐ Documentación acreditativa de la situación de incapacidad permanente absoluta o incapacidad total para trabajar, en su caso, del cónyuge o pareja de hecho del solicitante de la ayuda, en su caso.
- ☐ Documento acreditativo de la distribución de la jornada laboral, tanto del solicitante como su cónyuge, pareja de hecho, si son trabajadores por cuenta ajena.

Si la persona beneficiaria va a contratar a una persona trabajadora para el cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y el cónyuge o pareja de hecho, dependientes o con una discapacidad, a cargo de la persona solicitante.

☐ Documentación acreditativa de la relación de parentesco entre la persona beneficiaria y el familiar para cuyo cuidado se vaya a contratar a la persona trabajadora.

☐ Documentación acreditativa de que, en el municipio del domicilio familiar, no existen residencias o centros para el cuidado de personas dependientes de titularidad pública o que, de existir, le ha sido denegada su solicitud.

☐ Autorización para la consulta del grado y nivel de dependencia del Servicio del Instituto de Mayores y Servicios Sociales -IMSERSO mediante la cumplimentación del anexo II. En el caso de oponerse expresamente a su consulta por parte de la Administración deberá aportar la documentación correspondiente.

☐ Autorización para la consulta de los datos de discapacidad, en caso de que el familiar para cuyo cuidado se haya contratado a la persona trabajadora, tenga reconocido un grado de discapacidad, mediante la cumplimentación del Anexo II. En el caso de oponerse expresamente a su consulta por parte de la Administración deberá aportar la documentación correspondiente.

Si la persona beneficiaria va a contratar a una persona trabajadora para el cuidado de hijos o hijas menores de 3 años

☐ Documento acreditativo de qué en el municipio del domicilio familiar no existe oferta educativa, para el primer ciclo de educación infantil en escuelas infantiles de titularidad pública, o qué de existir, le ha sido denegada su solicitud, o bien el documento que acredite que la jornada laboral del solicitante, cónyuge o pareja de hecho, no coincide con el horario escolar del hijo o hija a su cargo.

Si la persona beneficiaria va a contratar a una persona trabajadora para el cuidado de hijos o hijas iguales o mayores de 3 años y menores de 14 años, o menores de 18 años de edad si el hijo o la hija tiene reconocida una discapacidad de porcentaje igual o superior al 33%

☐ Documento que acredite que la jornada laboral del solicitante, cónyuge o pareja de hecho, no coincide con el horario escolar del hijo o hija a su cargo.

Datos del trabajador contratado

☐ Copia del contrato de trabajo, junto con un escrito de conocimiento sobre su cofinanciación por el Programa Regional FSE+ 2021/2027 de Castilla-La Mancha, en un porcentaje máximo del 85% de los costes totales de la misma".

☐ Autorización de la persona trabajadora, para cuya contratación se solicita la subvención, a los efectos de comprobación de sus datos laborales, mediante la cumplimentación del Anexo III. En el supuesto de no conceder dicha autorización, se deberá aportar la documentación correspondiente.

☐ Solicitud de alta, baja o variación de datos del trabajador/a por cuenta ajena en el Régimen General - Sistema Especial para empleados de hogar (modelo TA.2/S – 0138).

☐ Otros documentos (liste los documentos a aportar):

1º -

2º -

3º -

1. INDICADORES DE EJECUCIÓN SOBRE BENEFICIARIO (Fondo Social Europeo)

1.1. Nivel de estudios. Marcar solo una opción. Indicar mayor nivel de estudios alcanzado. **DATOS OBLIGATORIOS.**

- ☐ Sin estudios o estudios primarios incompletos
. Personas que no sabe leer y escribir.
. Educación Primaria incompleta, personas que saben leer y escribir y han asistido menos de 5 años a la escuela
- ☐ Educación primaria
. Educación primaria (completa)
. Educación básica para adultos, enseñanzas iniciales y programas equivalentes a la educación primaria
. Aplicable a personas, que han asistido a la escuela 5 o más años y no pueden clasificarse en otro epígrafe
. Matriculados en Educación Secundaria Obligatoria y no clasificados en el siguiente nivel.
- ☐ Primera etapa de educación secundaria sin título de graduado en ESO y similar
. Educación Secundaria Obligatoria, 3º cursado (todo el curso, aprobado o no) o superior, sin título
. Educación Secundaria de Adultos cursada completamente, o hasta el equivalente a 3º de la ESO, sin títulos de educación secundaria de primera etapa
. Cursados los 9 primeros años de educación primaria y secundaria, sin títulos de educación secundaria de primera etapa
. Certificado de Escolaridad anterior a la LOGSE (certificados de la EGB o anteriores a 1999)
. EGB completa (8º curso), sin título de Graduado Escolar
. Bachillerato Elemental (4º curso), sin superar
. Programas de formación para la transición a la vida adulta
. Personas que han asistido a la escuela al menos 9 años (solo si no puede determinarse los años académicos cursados ni las certificaciones)
- ☐ Primera etapa de educación secundaria con título de graduado en ESO y equivalentes
. Título de Graduado en ESO a través de Educación Secundaria Obligatoria
. Título de Graduado en ESO a través de PCPI (módulos voluntarios)
. Título de Graduado en ESO a través de educación secundaria para adultos
. Título de Graduado en ESO a través de pruebas libres
. Título de Graduado Escolar / EGB completa
. Título de Bachiller Elemental / Bachiller elemental (general, laboral o técnico)
. Certificado de Estudios Primarios (anterior al curso 1975-1976)
. Certificado de superación de la prueba de acceso a un CFGM de FP
. Certificado de superación de la prueba acceso a un CFGM de Artes Plásticas y Diseño
. Certificado de superación de la prueba de acceso a las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
- ☐ Certificados de profesionalidad de nivel 1 y similares
. Certificado de Profesionalidad del nivel 1 (CdPN1)
. PCPI, Programa de Cualificación Profesional Inicial (módulos obligatorios exclusivamente)
. Programas de Garantía Social
- ☐ Certificados de profesionalidad de nivel 2 y similares
- ☐ Bachillerato y similares
. Título de Bachiller
. Título de Bachiller / Bachillerato Unificado Polivalente (BUP)
. Curso de Orientación Universitaria (COU), aprobado
. Título de Bachiller / Bachiller REM o experimental
. Título de Bachiller Superior / Bachiller superior
. Curso Preuniversitario, aprobado
. Certificado de superación de la prueba acceso a la Universidad (> 25 años)
. Certificado de superación de la prueba de acceso a un CFGS de FP
. Certificado de superación de la prueba de acceso a un CFGS de Artes Plásticas y Diseño
. Certificado de superación de la prueba de acceso a las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
- ☐ Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado medio y similares
. Título de Técnico / Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) de FP
. Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño / Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) de Artes Plásticas y Diseño (APyD)

- . Título de Técnico Deportivo / Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
- . Título de Técnico Auxiliar / Formación Profesional de Primer Grado, FP1
- . Oficialía Industrial, con título
- . Artes Aplicadas y Oficios Artísticos - 3 cursos comunes
- . Título de Técnico Auxiliar / Módulos Experimentales de Nivel II de FP
- . Título de Técnico Militar
- . Policía Nacional / Programas de formación para la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía
- . Programas de formación para la Escala Básica del Cuerpo de Mozos de Escuadra
- . Programas de formación para la Escala Básica de la Ertzaintza
- . Programas de formación para los cuerpos de la Policía Local de la CA del País Vasco
- . Programas de formación para la Policía Local de la Comunidad Autónoma de Navarra
- . Programas de formación para la Policía Local de la Generalitat de Cataluña
- . Guardia Civil, Escala Básica

. Capataz Agrícola

☐ Certificados de profesionalidad de nivel 3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares

☐ Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes

- . Título de Técnico Superior / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) de FP
- . Título de Técnico Superior / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) de FP (distancia)
- . Título de Técnico Superior de artes plásticas y diseño / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño (APyD)
- . Título de Técnico deportivo Superior / Enseñanzas deportivas de grado superior
- . Título de Técnico Especialista / Formación Profesional de Segundo Grado, FP2
- . Título de Técnico Especialista / Módulos experimentales de nivel III de FP
- . Maestría industrial, con título
- . Perito mercantil, título
- . Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos / Artes Aplicadas y Oficios Artísticos
- . Enseñanza militar, antigua Escala de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, (acceso a la escala anterior a 2015)
- . Título de Técnico Superior / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) de FP a través de la enseñanza militar (acceso a la escala a partir de 2015)

. Guardia Civil, enseñanza para Escala de Suboficiales

☐ Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS1 y equivalentes

☐ Diplomados universitarios y equivalentes

☐ Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS y equivalentes

☐ Licenciados y equivalentes

☐ Másteres oficiales universitarios y equivalentes

☐ Especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares

☐ Doctorado universitario

1.2. Situación vulnerable. El participante no está obligado a dar la siguiente información personal de carácter sensible, salvo que la participación en la acción requiera encontrarse en alguna de las siguientes situaciones. La persona puede acumular varias situaciones. En su caso, marcar una o varias opciones. La no contestación equivale a que no cumple o no contesta.

☐ Participante con discapacidad

☐ Participante Nacional de terceros países

[Definición: Persona que no sea ciudadano de la Unión Europea, incluidas las personas apátridas y las personas con nacionalidad indeterminada]

☐ Participante de origen extranjero [Definición: Persona nacida en el extranjero que han migrado de su país de nacimiento de fuera de la Unión a otro lugar de residencia actual en España, y que actualmente tienen la nacionalidad española o de otro país de la UE]

☐	Participante perteneciente a minorías (incluidas las comunidades marginadas como, como la romaní) <i>[Definición: Por minoría se entiende a aquel grupo de personas que expresan una común identidad basada en lazos étnicos, religiosos o lingüísticos y poseedores del derecho a afirmar sus características. La minoría más reconocida en España en la población gitana].</i>
--------------------------	--

DATOS BANCARIOS A EFECTOS DEL PAGO DE LA AYUDA

Nombre de la entidad bancaria:	
Dirección:	
Nombre completo de la persona titular de la cuenta:	
Número de cuenta IBAN:	

País		C.C.		Entidad				Sucursal				D.C.		Cuenta											
E	S																								

Firma

En , a de de

Organismo destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

DIR3: A08014035 – Servicio de Incentivos al Empleo